

Radicado 54-128-40-89-001-2018-000-36-00 PERTENENCIA

Recibido en la fecha del Tribunal Superior de Buçaramanga Sala Civil -Familia y al Despacho del señor Juez, para lo pertinente. Provea.

Cáchira (N. S.), 1 de diciembre de 2021 La Secretaria,

> Peley Causage S. NELCY CAMARGO SERÚLVEDA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Obedézcase lo ordenado por El Honorable Tribunal Superior de Bucaramanga Sala Civil - Familia, en providencia de fecha 18 de noviembre de 2021, en la que resolvió negar la solicitud de cambio de radicación. En consecuencia, continúese con el trámite del presente proceso.

Notifiquese,

El Juez,

EDUARDO LANDINEZ CAMACHO